

RESOLUCIÓN No. 1448
(15 de JUNIO de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 017 DE 2021

“ADQUISICIÓN DE UNA LAVADORA INDUSTRIAL DE ALTA EXTRACCIÓN PARA EL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E”

El Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 05 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., en cumplimiento de lo reglamentado en el Acuerdo No. 05 de 2019, publicó desde el día 25 de MAYO de 2021 el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales de la Convocatoria de Menor Cuantía No. 017 de 2021.

Que los recursos para atender el objeto de la Convocatoria de Menor Cuantía No. 017 de 2021, provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal:

Número:	1425
Rubro No.	22020102
Descripción	EQUIPOS
Valor total del CDP	\$160.000.000
Autorizado por:	David Albeiro Benavides Arteaga Tesorero - Pagador

Que una vez realizada la verificación y evaluación de las propuestas, el Comité de Contratación presentó el informe respectivo, el cual fue publicado en la página web de la Institución por el término establecido en el Acuerdo No. 05 de 2019 y permaneció a disposición de los interesados para que se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación y por lo tanto el comité de Contratación recomendó a Gerencia adjudicar el contrato al siguiente proponente: **DISPOFARMA S.A.S** con Nit número 900238791-5, representado legalmente por FERNANDO ANDRES BENAVIDES LOPEZ identificado con C.C. No. 98.398.055.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.,

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar Convocatoria de Menor Cuantía No. 017 de 2021, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE UNA LAVADORA INDUSTRIAL DE ALTA EXTRACCIÓN PARA EL ÁREA DE LAVANDERÍA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, al proponente **DISPOFARMA S.A.S** con Nit número 900238791-5, representado legalmente por FERNANDO ANDRES BENAVIDES LOPEZ identificado con C.C. No. 98.398.055.

Artículo 2º. El valor adjudicado es por la suma **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 159.565.100)**; incluidos IVA e impuestos, de conformidad con la oferta económica presentada, que corresponde al siguiente equipo:

EQUIPO	DISPOFARMA SAS
LAVADORA INDUSTRIAL	\$159.565.100
Especificaciones	Mínimos Requeridos
Dimensiones del Equipo	Ancho hasta 1.75 m Alto hasta 2.10 m Profundo hasta 1.60 m
Garantía	2 años
Capacidad	130 libras - 60 Kg
Alimentación	220 V trifásicos
Tipo de anclaje	Rígido
Velocidades	Desde suave hasta alta extracción

Artículo 3º Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1º del art. 77 de la ley 80 de 1993.

Artículo 4º. Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en la página web de la entidad, para efectos de notificación del adjudicatario y los demás proponentes.

Artículo 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ipiales, a los QUINCE (15) días del mes de JUNIO de dos mil veintiuno (2021).

Original Firmado

GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS

Gerente

Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Elaboró: Daniel Coral Lara
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI